

ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE LA FACULTAD DE TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN (FTI) EN 2020

111. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 27 DE FEBRERO DE 2020

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 27 de febrero de 2020, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.** Se aprobó por unanimidad el acta de la reunión anterior de la Junta correspondiente al 19 de diciembre de 2019.
- 2.** La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas:
 - a)** la situación del plan de ordenación docente (POD) de la FTI tras el inicio del segundo semestre;
 - b)** el comienzo de las actividades de promoción de los títulos de la FTI de cara al curso 2020/2021; aquí se incluye un llamamiento a los profesores para que difundan información sobre la Facultad y sus títulos durante sus acciones de movilidad, y para que participen en charlas divulgativas sobre la FTI en centros de enseñanza secundaria;
 - c)** la necesidad de que los profesores comuniquen con prontitud a los alumnos las calificaciones de las pruebas parciales de evaluación continua;
 - d)** los catálogos de áreas afines propuestos por los departamentos vinculados en mayor medida a la FTI (el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación, y el Departamento de Filología Hispánica, Clásica, y de Estudios Árabes y Orientales) a los efectos de la adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento y la convocatoria de plazas de profesorado;
 - e)** la inauguración prevista de la nueva aula de interpretación durante el mes de marzo y la posibilidad de solicitar, en la nueva convocatoria de la ULPGC para equipar y reequipar los centros, financiación para instalar una cabina de interpretación en el salón de actos.
- 3.** Se aprobó por unanimidad la asignación de tutores a los TFG presentados sin tutor en el segundo plazo del curso 2019/2020.
- 4.** Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFG presentadas en el segundo plazo del curso 2019/2020.
- 5.** Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFM del MECU y del MTP presentadas en el segundo plazo del curso 2019/2020, incluidas las asignaciones de tutores a aquellas propuestas presentadas sin tutor.
- 6.** Se aprobaron por unanimidad las siguientes correcciones a la propuesta de modificación de la Memoria de Verificación del título de MECU ya aprobada por la Junta el 25 de julio de 2018:

- No aumentar el número de créditos de la asignatura *Prácticas externas*.
- No fundir las asignaturas *Destrezas comunicativas escritas* y *Destrezas comunicativas orales*.
- No fundir las asignaturas *Literatura en español* y *Recursos de literatura española e hispanoamericana en el aula de español LE/L2*.
- Cambiar la denominación de la asignatura *Literatura en español* a *Literatura española como recurso para la enseñanza del español LE/L2*.
- Cambiar la denominación de la asignatura *Recursos de literatura española e hispanoamericana en el aula de español LE/L2* a *Literatura hispanoamericana como recurso para la enseñanza del español LE/L2*.
- Reducir la tasa de graduación prevista del 90 al 70%.
- Permitir la opción de reconocer los estudios del extinto título propio de la ULPGC Máster en Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (MEELE) a los efectos de convalidación de asignaturas en el MECU, si reglamentariamente es factible.

7. Se aprobó por mayoría el calendario académico de los Grados de la FTI para el curso 2020/2021, que se corresponde con lo prescrito por el calendario general de la ULPGC para dicho curso. Según el calendario de la FTI aprobado, el período de clases del primer semestre en los Grados se iniciará el 9 de septiembre de 2020 y concluirá en la última semana lectiva de diciembre.

8. Se hicieron los siguientes ruegos o preguntas:

- a) desde el equipo directivo de la FTI, se rogó a los profesores que, en los intervalos entre clases, procuren proyectar en las aulas en las que den clase la portada de la web de la FTI, de modo que los estudiantes puedan informarse en esos momentos de cualquier actividad o novedad con respecto a la Facultad;
- b) se preguntó acerca de la posible vulneración o no de los derechos de privacidad de los estudiantes al hacer públicas sus calificaciones.

112. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 10 DE MARZO DE 2020

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el martes, 10 de marzo de 2020, a las 11:45, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad el encargo docente de la FTI para el curso 2020/2021 con respecto a todos los títulos que imparte. Este encargo docente incluye la estructuración de la docencia por grupos, con sus correspondientes horarios, así como los calendarios de exámenes y de defensa del TFT en sus distintas convocatorias.
2. Se aprobó por mayoría una modificación en el procedimiento de entrega de la documentación para la presentación del TFT. De acuerdo con esta modificación, tras la conclusión del TFT, el estudiante deberá presentar en un mismo PDF, y en el orden

indicado, los siguientes documentos: la portada del TFT, la autorización de presentación del TFT (con la firma electrónica del tutor), la autorización de difusión pública del TFT (con la firma electrónica del tutor y del estudiante) y, finalmente, el conjunto del trabajo. Este nuevo procedimiento se aplicará a partir de las próximas convocatorias del curso 2019/2020.

3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de calendario para las próximas elecciones a equipo decanal de la FTI.

113. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 30 DE ABRIL DE 2020

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 30 de abril de 2020, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad los listados actualizados de TFT del curso 2019/2020 para el Grado en TI Inglés-Alemán, el Grado en TI Inglés-Francés, el MECU y el MTP. La actualización se refiere a cambios en el tema / tutor del TFT o a la concreción del tema del TFT que se han producido desde la aprobación inicial de estos listados.

2. Se aprobaron por unanimidad los siguientes cambios con respecto a los calendarios de exámenes para las convocatorias ordinaria y extraordinaria de 2019/2020, motivados por la situación actual de alerta sanitaria y basados en las directrices generales dadas por la ULPGC:

a) La planificación de los exámenes de la convocatoria ordinaria del curso 2019/2020 permanecerá inalterada, y los exámenes se realizarán por medio de herramientas virtuales.

b) Los exámenes de la convocatoria extraordinaria del curso 2019/2020 en todas las titulaciones de la FTI se celebrarán entre el 20 y el 31 de julio de 2020, y estos se realizarán por medio de las modalidades que las circunstancias sanitarias permitan en ese momento.

c) La distribución temporal de los exámenes de esta convocatoria extraordinaria será la señalada en los nuevos calendarios, que se pueden consultar en el apartado correspondiente a cada titulación en la web de la FTI (fti.ulpgc.es).

d) Para la convocatoria extraordinaria, la fecha límite para la corrección de exámenes por los profesores será el 10 de septiembre de 2020, mientras que la fecha límite para la entrega formal de actas será el 20 de septiembre de 2020, al objeto de permitir al centro la gestión de los estudiantes que deseen defender sus TFT en la convocatoria extraordinaria (en septiembre).

e) Los calendarios de presentación y defensa de los TFG y TFM en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019/2020 permanecerán inalterados.

3. Se aprobaron por unanimidad las adendas de las siguientes asignaturas del segundo semestre de 2019/2020 para acomodar los cambios provocados por la situación de alerta sanitaria (relativos, en especial, al apartado de evaluación):

- a) En los Grados en TI: *Lengua BII Inglés, Lengua BIV Inglés, Traducción turístico-comercial B Inglés y Prácticas externas.*
- b) En el Grado en TI Inglés-Francés: *Lengua CIV Francés, Lengua DI Árabe y Lengua DII Árabe.*
- c) En la Doble Titulación de Grado en TI Inglés-Alemán y Turismo: *Recursos territoriales turísticos.*
- d) En el MTP: *Prácticas externas.*
- e) En el MECU: *Producción y evaluación de materiales docentes en el aula del español LE/L2, Español en el aula LE/L2 y competencia digital, y Recursos de literatura española e hispanoamericana en el aula LE/L2.*

4. Se aprobaron por unanimidad los siguientes cambios con respecto a la defensa de los TFT en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso 2019/2020, motivados por la situación actual de alerta sanitaria:

- a) En el caso de los Grados y el MTP: la defensa se celebrará en las fechas previstas inicialmente y, en caso de ser posible, de modo presencial. Si esto no fuera posible, el acto de defensa se desarrollará por medio de la herramienta de videoconferencia que la FTI determine en cada momento.
- b) En el caso del MECU: la defensa se celebrará en las fechas previstas inicialmente y por medio de la herramienta de videoconferencia que la FTI determine en cada momento.
- c) En todas las titulaciones de la FTI: podrán defender su TFT quienes, por la situación de alerta sanitaria, no hayan podido concluir la asignatura Prácticas Externas durante el curso 2019/2020.

5. Se aprobó por unanimidad la siguiente propuesta de evaluación de la asignatura *Prácticas externas* en las distintas titulaciones de la FTI en el curso 2019/2020, motivada por la situación actual de alerta sanitaria y basada en las directrices generales dadas por la ULPGC:

- a) Para los alumnos que hayan realizado más del 75% de sus horas de prácticas y no puedan continuarlas por medios no presenciales, estas se darán por finalizadas y los estudiantes serán evaluados sobre diez puntos.
- b) Para los alumnos que hayan podido realizar más del 50% de sus horas de prácticas y no puedan continuarlas por medios no presenciales, a estos se les calificará sobre ocho puntos. No obstante, a estos estudiantes se les ofrecerá la posibilidad de optar a una calificación sobre diez puntos mediante la realización de diez horas de cursos en línea propuestos por la ULPGC (y preseleccionados por la

CAD de cada título), o mediante la realización del número equivalente de horas de voluntariado (con la gestión de la FULP).

6. Se aprobaron los siguientes cambios en las respectivas memorias VERIFICA de los Grados en TI de la FTI sobre el perfil de ingreso de los nuevos alumnos:

a) Se aprobó por unanimidad modificar la redacción del siguiente párrafo referido al perfil de ingreso en el apartado 4.2 (Requisitos de acceso y criterios de admisión): «Habilidades en el manejo de la lengua materna y buen conocimiento de, al menos, una lengua extranjera». La nueva redacción será la siguiente: «Habilidades en el manejo de la lengua española, buen conocimiento del inglés como primera lengua extranjera y conocimientos básicos de una segunda lengua extranjera (francés y/o alemán)».

b) Se aprobó por mayoría eliminar la prueba específica de acceso a los Grados en TI de la FTI que se describe también en el apartado 4.2.

7. Se aprobaron por unanimidad los informes de la Junta de la FTI correspondientes al programa de evaluación institucional del profesorado DOCENTIA-ULPGC del curso 2019/2020, así como los criterios empleados para su elaboración.

114. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 18 DE JUNIO DE 2020

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 18 de junio de 2020, a las 11:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2019/2020 (junio-julio 2020) (ver tribunales en el enlace correspondiente a cada título en la web de la FTI: <<https://fti.ulpgc.es/>>). Además, los miembros de la Junta decidieron, por mayoría, su preferencia por la celebración de estos actos de defensa de forma presencial, lo cual deberá ser consensuado con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y Unidad de Protección Radiológica de la ULPGC.

2. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de tribunales de TFM del MECU y del MTP para la convocatoria ordinaria del curso 2019/2020 (julio 2020) (ver tribunales en el enlace correspondiente a cada título en la web de la FTI: <<https://fti.ulpgc.es/>>). Con respecto a la forma de celebración de los actos de defensa, la Junta decidió, por mayoría, llevarlos a cabo de modo telemático.

3. Se aprobó por unanimidad la solicitud del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación de convocatoria de plazas de profesor contratado doctor (áreas de conocimiento de Filología Francesa y de Filología Inglesa) para impartir docencia en la FTI.

115. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 22 DE JUNIO DE 2020

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el lunes, 22 de junio de 2020, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por mayoría las actas de las reuniones anteriores de la Junta correspondientes al 27 de febrero y 18 de junio de 2020, y por unanimidad las correspondientes al 10 de marzo y 30 de abril de 2020.

2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas:

- a) el desarrollo adecuado de la docencia en formato no presencial durante el período de alerta sanitaria en líneas generales;
- b) la felicitación de los estudiantes del MECU por la particular implicación de los profesores durante los últimos meses del curso;
- c) la cancelación de la convocatoria de equipamiento y reequipamiento de la ULPGC, con el consiguiente retraso en la propuesta de instalación de una cabina de interpretación en el salón de actos de Humanidades;
- d) la inauguración por el Rector de la ULPGC del nuevo laboratorio de interpretación de la FTI, previsiblemente, en octubre de 2020;
- e) los actos de promoción de los títulos de la FTI para el curso 2020/2021 y la cancelación de varias actividades presenciales de promoción durante el período de alerta sanitaria;
- f) los buenos datos previos de preinscripción en el MECU y en el MTP para el curso 2020/2021;
- g) el formato de celebración de los exámenes de la convocatoria extraordinaria del curso 2019/2020, aún pendiente de la valoración de los órganos pertinentes de la ULPGC;
- h) los detalles del comienzo del curso 2020/2021, según lo señalado por la ULPGC hasta el momento y pendientes de las medidas de adaptación específicas que la ULPGC indique próximamente;
- i) la necesidad de presentar las actas de coordinación de las distintas asignaturas del curso 2019/2020.

3. Se aprobó por mayoría el Informe Anual de Centro de la FTI para el curso académico 2018/2019.

4. Se aprobó por unanimidad la modificación del calendario académico del curso 2020/2021 como consecuencia de la alerta sanitaria, que implica el retraso del comienzo de las clases hasta el 28 de septiembre de 2020, tanto para los grados como para los másteres.

5. Se aprobó por mayoría el plan de organización docente de los títulos de grado y de máster de la FTI para el curso 2020/2021.

6. Se aprobaron por unanimidad los proyectos docentes de la FTI para el curso 2020/2021, y se otorgó un voto de confianza a la Decana para revisar y aprobar los proyectos docentes aún no presentados según los criterios previstos.
7. Se aprobó por unanimidad la actualización del listado de propuestas de TFT para los grados de la FTI del curso 2019/2020.
8. Se hicieron los siguientes ruegos o preguntas:
 - a) una consulta sobre la posibilidad de que la ULPGC prevea un sistema más ágil de sustitución de profesores ante las bajas que puedan darse por la alerta sanitaria en el curso 2020/2021;
 - b) una consulta sobre la existencia de un protocolo de la ULPGC para la salida de un aula o de un edificio en caso de detección de una persona que pueda padecer la COVID-19;
 - c) una consulta sobre el protocolo de limpieza y desinfección de las aulas entre clases en el curso 2020/2021, y la posibilidad de que las clases acorten su duración para ajustarse a ese protocolo;
 - d) una felicitación de gran parte de los miembros de la Junta dirigida a la Decana y a los miembros del equipo decanal por la gestión del centro durante los meses de alerta sanitaria y en la preparación del curso 2020/2021.

116. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 29 DE JULIO DE 2020

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles, 29 de julio de 2020, a las 12:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria extraordinaria del curso 2019/2020 (24 de septiembre de 2020). Los tribunales se pueden consultar en el enlace correspondiente a cada título en la web de la FTI: <<https://fti.ulpgc.es/>>. Los actos de defensa de TFG se celebrarán de modo presencial a excepción de que el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la ULPGC aconseje lo contrario por la situación de la alerta sanitaria.
2. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de tribunales de TFM del MECU y del MTP para la convocatoria extraordinaria del curso 2019/2020 (25 de septiembre de 2020). Los tribunales se pueden consultar en el enlace correspondiente a cada título en la web de la FTI: <<https://fti.ulpgc.es/>>. Con respecto a la forma de celebración de los actos de defensa de TFM, estos se llevarán a cabo mediante la plataforma de videoconferencia que señale el presidente de cada tribunal.
3. Se aprobó por unanimidad la propuesta de coordinadores de materia de los títulos de Grado para el curso 2020/2021. Serán los siguientes:

- Lengua A Español: Gracia Piñero Piñero
- Lengua B Inglés: M.^a Carmen Martín Santana
- Lengua C Alemán: Anne Martin
- Lengua C Francés: Ángeles Sánchez Hernández
- Lingüística: Miguel Ángel Perdomo Batista
- Informática: Detlef Reineke
- Documentación y Terminología: Ana M.^a Monterde Rey
- Traducción Lengua B Inglés: Karina Socorro Trujillo
- Traducción Lengua C Alemán: Heidrun Witte
- Traducción Lengua C Francés: M.^a del Carmen Falzoi Alcántara
- Interpretación Lengua B Inglés: Jessica Pérez-Luzardo Díaz
- Interpretación Lengua C Alemán: Ana M.^a García Álvarez
- Interpretación Lengua C Francés: Agustín Darías Marrero

4. Se aprobó por unanimidad un traspaso de la parte del presupuesto de la FTI dedicada a financiar las becas de colaboración en la Facultad, ya que no ha habido ninguna este año. Esta cantidad será traspasada al capítulo seis, dedicado a la financiación de recursos materiales de la FTI.

5. Se aprobó por unanimidad la revisión de los documentos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la FTI: el "Manual del SGC" y el "Manual de Procedimientos de la FTI". Los nuevos documentos del SGC pueden consultarse en <https://fti.ulpgc.es/calidad/garantia-de-calidad/disenio-del-sgc>.

6. Se informó acerca de los expedientes de gestión de las no conformidades y de las propuestas de mejora que el Vicerrectorado de Calidad de la ULPGC detectó en el proceso de auditoría interna al que sometió al Sistema de Gestión de Calidad de la FTI en 2018.

7. Se aprobó por unanimidad el Plan de Captación de Estudiantes de la FTI para el curso 2020/2021.

8. Se informó sobre varios aspectos relativos al comienzo del curso 2020/2021. Este se llevará a cabo según las directrices generales señaladas en el documento "Medidas para la adaptación de la docencia en el inicio del próximo curso 2020/2021" (aprobado por el Consejo de Gobierno de la ULPGC el 10 de julio de 2020). Dentro de este marco:

- a) se procurará mantener la modalidad presencial en la docencia, aunque es posible que parte de la actividad docente se deba llevar a cabo de manera telemática;
- b) en las actividades presenciales, serán obligatorios el uso de la mascarilla y la distancia de seguridad de 1,5 m;

c) las condiciones y la modalidad de la docencia en la FTI se decidirán a principios de septiembre, siempre de forma coherente con lo que dicte el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la ULPGC en cada momento.

117. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el miércoles, 23 de septiembre de 2020, a las 11:00, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones anteriores de la Junta correspondientes al 22 de junio y 29 de julio de 2020.

2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas:

a) los detalles del comienzo del curso 2020/2021 para los grados y los másteres de la FTI teniendo en cuenta las circunstancias de la situación sanitaria actual;

b) la celebración de las Jornadas de Acogida para los estudiantes de primer curso de los grados de la FTI, que se llevarán a cabo los días 28 (para el Grado en TI Inglés-Francés) y 29 de septiembre de 2020 (para el Grado en TI Inglés-Alemán y las dobles titulaciones); y de la Jornada de Bienvenida para los estudiantes del resto de los cursos de los grados de la FTI, que se ofrecerá durante la primera semana de octubre de 2020;

c) la relevancia del documento "Guía de adaptación de la docencia en el curso 2020/2021 como consecuencia de la emergencia sanitaria", de la ULPGC, como conjunto de directrices y recomendaciones para el equipo docente de la FTI;

d) la gestión del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación para garantizar la incorporación de profesores para cubrir bajas de última hora en el equipo docente de la FTI para el curso 2020/2021;

e) las recomendaciones de uso de las instalaciones de Humanidades por los profesores y los estudiantes de la FTI en la nueva situación de emergencia sanitaria;

f) el reequipamiento de las aulas de la FTI para afrontar la docencia en la situación actual de emergencia sanitaria;

g) la posibilidad de que se produzcan eventualidades en el desarrollo de la planificación académica prevista, por lo que se subraya la importancia de la comunicación entre profesor y alumno para coordinar la fluidez y la continuidad de las clases;

h) el recordatorio de que la convocatoria de evaluación especial se inicia el martes 29 de septiembre de 2020 y el ruego de que los profesores responsables comprueben la disponibilidad de las aulas previstas para los exámenes;

i) la incorporación de un espacio en la web de la FTI, al que se accede desde la portada, para informar de las novedades y cambios de última hora en la relación con la docencia en la FTI durante la alerta sanitaria.

3. Se aprobó por unanimidad la modificación del Reglamento de Evaluación Compensatoria de la FTI, que actualiza los requisitos relativos a la nota media previa exigida.
 4. Se informó sobre el grado de consecución de los objetivos específicos de la FTI para el curso 2019/2020 y se aprobó por unanimidad perseguir los siguientes objetivos específicos de la FTI durante el curso 2020/2021:
 - Actualizar el sistema de evaluación continua de los grados de la FTI, con especial atención a los porcentajes atribuidos a los distintos componentes de esta evaluación.
 - Desarrollar acciones formativas extraordinarias y otras medidas de apoyo dirigidas a consolidar la concentración y la capacidad de autoaprendizaje de los estudiantes de la FTI.
 - Crear un protocolo de acciones virtuales de captación de estudiantes para las titulaciones de grado y de máster de la FTI como alternativa a las acciones de promoción presencial, y ponerlo en práctica de cara al curso 2021/2022.
 5. Se aprobó por unanimidad un traspaso de 6200 euros del presupuesto de la FTI del capítulo dos al capítulo seis (dedicado al material inventariable y el equipamiento técnico, entre otros), para llevar a cabo mejoras urgentes en las condiciones de varias aulas de la FTI.
 6. Se hicieron los siguientes ruegos, consultas y comentarios:
 - a) varias consultas sobre las circunstancias del comienzo de las clases, en especial con relación a las posibles dificultades que puede plantear la planificación docente prevista;
 - b) varios comentarios, en sentidos diversos, acerca de la opción de la modalidad docente presencial en la FTI en la situación actual;
 - c) una consulta sobre la composición de los grupos de estudiantes en las asignaturas de cuarto y quinto curso de los grados, y sobre un aspecto del horario en estos cursos;
 - d) el ruego de que la Decana de la FTI dirija un mensaje al responsable principal del Campus Virtual para que se permita el acceso a las herramientas de docencia virtual ULPGC a los estudiantes de los másteres que aún no se hayan matriculado;
 - e) el recordatorio de que la ULPGC ofrece a los profesores talleres sobre el uso de las distintas herramientas virtuales de la ULPGC;
 - f) el recordatorio de que los profesores que precisen de material específico para la "docencia covid" deben comunicarlo con prontitud a la Decana de la FTI;
 - g) varias felicitaciones a la labor de la Decana y del equipo directivo de la FTI y, en relación con el MTP, de la coordinadora Heather Adams.
-

118. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 2 DE OCTUBRE DE 2020

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el viernes, 2 de octubre de 2020, a las 13:30, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Se aprobó por unanimidad la propuesta de calendario electoral para las elecciones al Decanato de la FTI. Este calendario contempla la presentación de candidaturas entre el 26 y el 29 de octubre de 2020; la votación, el 20 de noviembre; y la proclamación definitiva del candidato electo, el 30 de noviembre.

119. REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 17 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la reunión ordinaria de la Junta de la FTI celebrada el martes, 17 de noviembre de 2020, a las 17:30, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad las actas de las reuniones anteriores de la Junta correspondientes al 23 de septiembre y 2 de octubre de 2020.
2. La Decana de la FTI informó acerca de los siguientes temas:
 - a) el desarrollo de la docencia durante las primeras semanas del curso 2020/2021, en especial en lo relativo a las instalaciones y al equipamiento previstos para dar continuidad a la actividad de la Facultad durante la situación de alerta sanitaria por la covid-19;
 - b) la situación de la asignación de profesorado a la FTI durante el primer semestre del curso 2020/2021, en el que todas las asignaturas de todos los títulos están cubiertas por el correspondiente equipo docente;
 - c) la planificación docente del segundo semestre atendiendo a la situación actual de alerta sanitaria, que queda pendiente de aprobación por la Junta de Facultad en los próximos meses;
 - d) el recordatorio de que el período lectivo del primer semestre se interrumpirá el 23 de diciembre de 2020 (incluyendo este día como lectivo) para las vacaciones navideñas, y proseguirá entre el 7 de enero y el 19 de enero; y de que, además, los exámenes de la convocatoria ordinaria comenzarán el día 20 de enero de 2021;
 - e) una modificación del horario de *Introducción a la traducción B* del Grado en TI Inglés-Alemán durante las semanas 11-15 del primer semestre de este curso, a petición del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación;
 - f) el anuncio de que las encuestas de valoración del profesorado que deben cumplimentar los estudiantes cada año con respecto a cada una de las asignaturas que cursan se llevarán a cabo, a partir de este curso, de forma online y en el plazo que el Vicerrectorado de Calidad comunique a los estudiantes en cada semestre;

- g) el recordatorio a los profesores de la FTI que deban ser evaluados este curso dentro del programa DOCENTIA ULPGC de que han de cumplimentar el autoinforme que dará comienzo al proceso antes del 5 de diciembre de 2020;
- h) la situación de las propuestas de modificación de los títulos de Grado y de Máster de la FTI elevadas a la ULPGC y a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA): en el caso del MECU y el MTP, las propuestas se encuentran en la última fase, a la espera del informe valorativo de la ANECA; en el caso de los Grados, las propuestas se elevarán a la próxima reunión del Consejo de Gobierno de la ULPGC y, posteriormente, se enviarán a la ANECA;
- i) la inauguración del nuevo laboratorio de interpretación de la FTI el 18 de noviembre de 2020 a cargo del Rector de la ULPGC;
- j) la celebración de elecciones a nuevo equipo decanal en una reunión extraordinaria de la Junta de Facultad el viernes 20 de noviembre de 2020.

3. Se aprobó por unanimidad la modificación de varias propuestas de TFG para el curso 2020/2021.

4. Se aprobó por unanimidad la asignación de tutores a los TFG propuestos sin tutor para el curso 2020/2021.

5. Se aprobaron por mayoría las propuestas de TFG para el curso 2020/2021:

- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán: 45 propuestas.
- Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Francés: 73 propuestas.
- Doble Titulación de Grado en Traducción e Interpretación Inglés-Alemán e Inglés-Francés: 11 propuestas

6. Se aprobaron por unanimidad las siguientes propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2020/2021 para los estudiantes de la FTI:

- *English listening skills for interpreters* (ponente: Heather Adams).
- *Técnicas de expresión oral para la interpretación y la mediación intercultural* (Claudio Bendazzoli)
- *La traducción inversa al francés es fácil... ¡con las herramientas apropiadas!* (Claire Laguian)
- *La libre profesión del egresado en Traducción e Interpretación* (Lía de Luxán Hernández)
- *Análisis de errores: una metodología de investigación para tu TFG o TFM* (Ana Isabel Díaz Mendoza)
- *Curso teórico-práctico de lengua de signos española: nivel inicial I* (GC Signo)
- *Curso teórico-práctico de lengua de signos española: nivel inicial II* (GC Signo)
- *Taller de traducción de textos literarios y textos publicitarios AL-ESP* (Lorena Muñoz Izarra)
- *Iniciación a la traducción de patentes* (Esmeralda Darías Marrero)
- *Programación para traductora/es e intérpretes* (Detlef Reineke)

- *Retos gramaticales sintácticos en la traducción español>italiano: el subjuntivo* (Matias Vendaschi)
- *Cómo reforzar la concentración en el ámbito de los estudios universitarios en traducción e interpretación: recursos cognitivos y de control psico-físico fundamentados en técnicas orientales de la meditación o Mindfulness* (Ana M.^a García Álvarez)
- *Estrategias de aprendizaje* (Gabriel Díaz Jiménez y Pilar Etopa Bitata)

Igualmente, se aprobaron por unanimidad las siguientes propuestas de actividades de extensión universitaria para el curso 2020/2021 para el personal docente e investigador (PDI) de la FTI:

- *Interpretación retour español>inglés* (ponente: Heather Adams)
- *Cómo reforzar la concentración en el ámbito de los estudios universitarios en traducción e interpretación: recursos cognitivos y de control psico-físico fundamentados en técnicas orientales de la meditación o Mindfulness* (Ana M.^a García Álvarez)
- *Estrategias de aprendizaje* (Gabriel Díaz Jiménez y Pilar Etopa Bitata)

7. Se aprobó por unanimidad una nueva guía orientativa sobre la elaboración y presentación del TFG.

8. Se aprobó por unanimidad la distribución del presupuesto de la FTI para el año 2021 (de 48.006,24 euros) entre los siguientes capítulos:

- Gastos corrientes en bienes y servicios (cap. 2): 24.730 euros.
- Transferencias corrientes y becarios (cap. 4): 2.000 euros.
- Inversiones reales (cap. 6): 15.986,37 euros.
- Aulas de informática: 5.289,87 euros.

9. Se hicieron los siguientes ruegos, consultas y comentarios:

- a) el ruego de que se solucionen los problemas de recepción de la wifi en el aula 26 del edificio principal de Humanidades;
- b) el agradecimiento de varios miembros de la Junta a la labor del actual equipo directivo de la FTI durante su mandato, a punto de concluir;
- c) el ruego de que se tengan en cuenta las restricciones horarias de los estudiantes de último curso de la Doble Titulación a la hora de planificar las actividades de extensión universitaria de la FTI.

120. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el viernes, 20 de noviembre de 2020, a las 09:30, se adoptó el siguiente acuerdo:

1. Se aprobó por mayoría la elección de la Dra. Gracia Piñero Piñero como nueva decana de la FTI durante los próximos cuatro años. El nuevo equipo directivo dirigido por la Dra. Piñero Piñero está conformado por las profesoras doctoras de la FTI Susan Cranfield (vicedecana de Movilidad), Leticia Fidalgo González (vicedecana de Calidad), M.^a Goretti García Morales (vicedecana de Ordenación Académica) y Nayra Rodríguez Rodríguez (secretaria).

121. REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FTI DE 3 DE DICIEMBRE DE 2020

En la reunión extraordinaria de la Junta de la FTI celebrada el jueves, 3 de diciembre de 2020, de modo telemático, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Se aprobaron por unanimidad los tribunales de TFG para la convocatoria especial del curso 2020/2021, que se celebrará el 21 de diciembre de 2020.
 2. Se aprobaron por unanimidad los tribunales de TFM del MECU para la convocatoria especial del curso 2020/2021, que se celebrará el 22 de diciembre de 2020.
 3. Se aprobaron por unanimidad los tribunales de TFM del MTP para la convocatoria especial del curso 2020/2021, que se celebrará el 22 de diciembre de 2020.
 4. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFM del MECU para el curso 2020/2021 presentadas en el primer plazo (hasta el 30 de noviembre de 2020).
 5. Se aprobaron por unanimidad las propuestas de TFM del MTP para el curso 2020/2021 presentadas en el primer plazo (hasta el 30 de noviembre de 2020).
-